



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001028/2010

VISTO:

la notificación de Alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la agente **Silvia G. Fois**, a partir del 26 de Enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Sra. Fois se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Profesional y Técnico en la Biblioteca Central, encontrándose con licencia por enfermedad de largo tratamiento y acumulando 252 días al 25 de Enero ppdo.;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

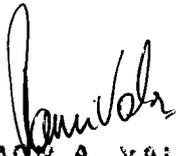
ARTÍCULO 1º. CONSIDERAR de Alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente **SILVIA GRACIELA FOIS**, legajo 39462, en el cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Biblioteca Central de la Facultad, a partir del 26 de Enero de 2010.

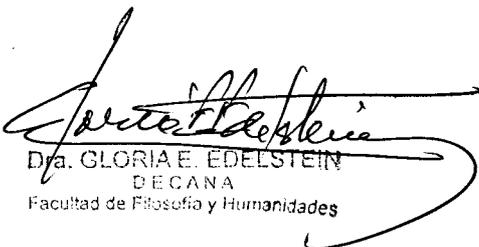
ARTÍCULO 2º. Comuníquese e inclúyase según lo dispuesto por Resolución Rectoral 1802/94 en el Listado General (1º trimestre de 2010) y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2010

RESOLUCIÓN N°: **148**

m.s.

  
Dr. RAMÓN A. VALER  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades